

FUNDAMENTOS

La provincia de San Luis, mediante Ley N° V-1081-2022, adhirió a las disposiciones del artículo 34° y concordantes de la Ley Nacional N° 23.737 y sus modificatorias, en los términos, condiciones y alcances previstos por la Ley Nacional N° 26.052 y sus modificatorias, con vigencia a partir del 1 de enero del año 2023.

Conforme lo establece la referida disposición de la Ley Nacional N° 23.737, el Estado Nacional se desprende de su competencia para investigar y juzgar ciertos hechos delictivos -Artículo 5° incisos c) y e), cuando se comercie, entregue, suministre o facilite estupefacientes fraccionados en dosis destinadas directamente al consumidor; Art. 5° penúltimo párrafo; Art. 5° último párrafo; Artículo 14; Artículo 29; Artículos 204, 204 bis, 204 ter y 204 quater del Código Penal-, en los casos en que las Provincias asuman dicha competencia, mediante ley de adhesión.

Hasta la fecha, se han dictado normativas de adhesión al citado sistema de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, en las provincias de Buenos Aires (2005), Córdoba (2012), Salta (2014), Formosa (2015), Chaco (2016), Entre Ríos (2018), Santiago del Estero (2018) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019).

Los datos estadísticos brindados, entre otros, por la Procuración General de la Nación y la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), muestran que en varias de las provincias referidas, aumentaron las causas por tenencia para consumo o tenencia simple y la comercialización en pequeñas dosis, a la vez que disminuyeron notablemente las causas federales por narcotráfico (tráfico ilícito que excede el menudeo, contrabando de estupefacientes y restantes delitos previstos en la Ley N° 23.737), de lo que se infiere que se ha afectado de forma notoria la persecución penal de los ilícitos más graves previstos en la Ley de Estupefacientes, desde que las autoridades y agencias del Estado Nacional han visto menoscabada su capacidad para establecer definiciones sobre una política criminal, coordinada, efectiva y acorde con criterios de seguridad fijados en ámbitos internacionales. Que ello pone en evidencia que el sistema de desfederalización estaría resultando ineficaz –por lo menos en la medida que no se coordinen adecuadamente los recursos y competencias provinciales y nacionales- en la prosecución de sus objetivos de liberar recursos para que la Justicia Federal se centre en el combate del narcotráfico, lo que resulta

especialmente grave si se tiene presente que el Informe Anual sobre las Drogas 2016 que publicó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ubicó a la Argentina como uno de los países que integran "las cinco principales corrientes de tráfico de cocaína" hacia todo el mundo; además, las estadísticas de la ONU colocan a Argentina, junto a España, como los países de mayor consumo de esta droga a escala global.

Asimismo, el deslinde de investigaciones de menor cuantía respecto de aquellas complejas, podría afectar el descubrimiento de la verdad, ya que toda organización dedicada al tráfico de drogas necesita la concatenación de actos orientados a concretar uno de sus fines más importantes: poner el material prohibido en los centros masivos de consumo. Bajo esa premisa, una investigación fragmentada corre el riesgo de no comprender la real dimensión del caso concreto, por ejemplo para el caso de atomización de las dosis en gran cantidad de puntos de ventas, se dificultaría llegar al distribuidor mayor que justifica la figura de narcotráfico y sin el cual el narcomenudeo no existiría, o en caso de desgajarse por diversa intervención jurisdiccional en la investigación de la cadena de responsabilidades, puede afectarse la correcta aplicación del agravante del artículo 11 inc. "c"-intervención de tres o más personas organizadas-, y también la adecuada apreciación del tipo penal del artículo 7° -que reprime la organización o financiación-, ambos de la Ley N° 23.737.

Puede advertirse entonces que, la mayor vulnerabilidad del sistema de desfederalización, radica en no prever claramente mecanismos de interacción entre la Justicia Provincial y la Federal para que, causas iniciadas como narcomenudeo logren ascender a instancias de investigación que alcancen al narcotráfico, que es donde tienen su origen.

En nuestra provincia, hasta el momento no se ha diagramado con claridad el circuito del procedimiento administrativo-policial-judicial de lucha contra el narcomenudeo, restando aún la debida conformación e integración de los organismos que deberán intervenir en la ejecución de las nuevas disposiciones, dentro de los distintos poderes.

Además, se advierte una insuficiencia crítica en los procesos de capacitación y adaptación del personal, que devienen vitales al emprender un cambio de rol tan radical, como es la lucha contra el narcomenudeo, máxime considerando los desafíos que tal fenómeno arrastra en cuanto a su vinculación a redes mayores de crimen organizado transnacional, como el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas.

Sumado a lo anterior, se observa que tampoco se ha emitido la reglamentación pertinente, ni dispuesto una coordinación eficiente entre los distintos actores involucrados que hagan al cumplimiento de la normativa citada, restando inclusive la designación de los jueces, fiscales y defensores que deberán intervenir en este fuero tan peculiar, truncando el éxito de cualquier propuesta seria dirigida al combate y represión de estos delitos.

La Ley N° V-1081-2022 establece en su artículo 11, que el Superior Tribunal de Justicia, proveerá conforme sus facultades constitucionales y orgánicas, a la designación de los funcionarios provisorios y el dictado, mediante acordadas, de toda norma que resulte conveniente para la puesta en marcha y funcionamiento del Fuero de Lucha Contra el Narcomenudeo. Por otra parte, la citada ley provincial, en su artículo 12, confiere facultades de reglamentación al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad u organismo que en el futuro lo reemplace.

Pues ocurre que hasta la fecha, teniendo presentes las dificultades o peligros *supra* señalados conforme los resultados verificados en otras provincias donde se adhirió a la desfederalización, y pese a que la Ley N° V-1081-2022 se encuentra en vigencia desde el 1 de enero de 2023, ninguno de los mencionados organismos ha dictado norma, protocolos de actuación o disposición alguna dentro del marco de su competencia para procurar la eficiente y eficaz actuación del Fuero de Lucha Contra el Narcomenudeo creado por los artículos 9 y 10 de la misma. Tampoco se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley de adhesión, que establece como cláusula transitoria la creación de una comisión de seguimiento que "...será integrada conforme lo determine la Reglamentación, a los efectos de la implementación de la presente Ley...".

De acuerdo a lo señalado, se puede advertir que la aplicación del sistema de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, deviene impracticable en términos técnicos y operativos, por lo que se requiere postergar el inicio de su implementación por un plazo razonable que permita la adecuación de la realidad provincial a los desafíos y complejidades que presenta el funcionamiento de tal régimen.

A manera de síntesis: atento la falta de personal con suficiente formación especial, de organismos técnico-jurídicos con predisposición funcional, y de una consistente coordinación de las autoridades provinciales entre sí, y de éstas con sus correspondientes a nivel federal; la concienzuda

implementación en el presente contexto, de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, asume ribetes ideales, cuando no, quiméricos.

Con el presente proyecto se procura suspender la vigencia de la ley mencionada, por el período de un año, prorrogable por decisión del Poder Ejecutivo, por otro término idéntico.

Es por lo expresado que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Ley.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

ARTÍCULO 1º.- Suspéndase la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

FUNDAMENTOS

La provincia de San Luis, mediante Ley N° V-1081-2022, adhirió a las disposiciones del artículo 34° y concordantes de la Ley Nacional N° 23.737 y sus modificatorias, en los términos, condiciones y alcances previstos por la Ley Nacional N° 26.052 y sus modificatorias, con vigencia a partir del 1 de enero del año 2023.

Conforme lo establece la referida disposición de la Ley Nacional N° 23.737, el Estado Nacional se desprende de su competencia para investigar y juzgar ciertos hechos delictivos -Artículo 5° incisos c) y e), cuando se comercie, entregue, suministre o facilite estupefacientes fraccionados en dosis destinadas directamente al consumidor; Art. 5° penúltimo párrafo; Art. 5° último párrafo; Artículo 14; Artículo 29; Artículos 204, 204 bis, 204 ter y 204 quater del Código Penal-, en los casos en que las Provincias asuman dicha competencia, mediante ley de adhesión.

Hasta la fecha, se han dictado normativas de adhesión al citado sistema de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, en las provincias de Buenos Aires (2005), Córdoba (2012), Salta (2014), Formosa (2015), Chaco (2016), Entre Ríos (2018), Santiago del Estero (2018) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019).

Los datos estadísticos brindados, entre otros, por la Procuración General de la Nación y la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), muestran que en varias de las provincias referidas, aumentaron las causas por tenencia para consumo o tenencia simple y la comercialización en pequeñas dosis, a la vez que disminuyeron notablemente las causas federales por narcotráfico (tráfico ilícito que excede el menudeo, contrabando de estupefacientes y restantes delitos previstos en la Ley N° 23.737), de lo que se infiere que se ha afectado de forma notoria la persecución penal de los ilícitos más graves previstos en la Ley de Estupefacientes, desde que las autoridades y agencias del Estado Nacional han visto menoscabada su capacidad para establecer definiciones sobre una política criminal, coordinada, efectiva y acorde con criterios de seguridad fijados en ámbitos internacionales. Que ello pone en evidencia que el sistema de desfederalización estaría resultando ineficaz –por lo menos en la medida que no se coordinen adecuadamente los recursos y competencias provinciales y nacionales- en la prosecución de sus objetivos de liberar recursos para que la Justicia Federal se centre en el combate del narcotráfico, lo que resulta

especialmente grave si se tiene presente que el Informe Anual sobre las Drogas 2016 que publicó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ubicó a la Argentina como uno de los países que integran "las cinco principales corrientes de tráfico de cocaína" hacia todo el mundo; además, las estadísticas de la ONU colocan a Argentina, junto a España, como los países de mayor consumo de esta droga a escala global.

Asimismo, el deslinde de investigaciones de menor cuantía respecto de aquellas complejas, podría afectar el descubrimiento de la verdad, ya que toda organización dedicada al tráfico de drogas necesita la concatenación de actos orientados a concretar uno de sus fines más importantes: poner el material prohibido en los centros masivos de consumo. Bajo esa premisa, una investigación fragmentada corre el riesgo de no comprender la real dimensión del caso concreto, por ejemplo para el caso de atomización de las dosis en gran cantidad de puntos de ventas, se dificultaría llegar al distribuidor mayor que justifica la figura de narcotráfico y sin el cual el narcomenudeo no existiría, o en caso de desgajarse por diversa intervención jurisdiccional en la investigación de la cadena de responsabilidades, puede afectarse la correcta aplicación del agravante del artículo 11 inc. "c"-intervención de tres o más personas organizadas-, y también la adecuada apreciación del tipo penal del artículo 7° -que reprime la organización o financiación-, ambos de la Ley N° 23.737.

Puede advertirse entonces que, la mayor vulnerabilidad del sistema de desfederalización, radica en no prever claramente mecanismos de interacción entre la Justicia Provincial y la Federal para que, causas iniciadas como narcomenudeo logren ascender a instancias de investigación que alcancen al narcotráfico, que es donde tienen su origen.

En nuestra provincia, hasta el momento no se ha diagramado con claridad el circuito del procedimiento administrativo-policial-judicial de lucha contra el narcomenudeo, restando aún la debida conformación e integración de los organismos que deberán intervenir en la ejecución de las nuevas disposiciones, dentro de los distintos poderes.

Además, se advierte una insuficiencia crítica en los procesos de capacitación y adaptación del personal, que devienen vitales al emprender un cambio de rol tan radical, como es la lucha contra el narcomenudeo, máxime considerando los desafíos que tal fenómeno arrastra en cuanto a su vinculación a redes mayores de crimen organizado transnacional, como el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas.

Sumado a lo anterior, se observa que tampoco se ha emitido la reglamentación pertinente, ni dispuesto una coordinación eficiente entre los distintos actores involucrados que hagan al cumplimiento de la normativa citada, restando inclusive la designación de los jueces, fiscales y defensores que deberán intervenir en este fuero tan peculiar, truncando el éxito de cualquier propuesta seria dirigida al combate y represión de estos delitos.

La Ley N° V-1081-2022 establece en su artículo 11, que el Superior Tribunal de Justicia, proveerá conforme sus facultades constitucionales y orgánicas, a la designación de los funcionarios provisorios y el dictado, mediante acordadas, de toda norma que resulte conveniente para la puesta en marcha y funcionamiento del Fuero de Lucha Contra el Narcomenudeo. Por otra parte, la citada ley provincial, en su artículo 12, confiere facultades de reglamentación al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad u organismo que en el futuro lo reemplace.

Pues ocurre que hasta la fecha, teniendo presentes las dificultades o peligros *supra* señalados conforme los resultados verificados en otras provincias donde se adhirió a la desfederalización, y pese a que la Ley N° V-1081-2022 se encuentra en vigencia desde el 1 de enero de 2023, ninguno de los mencionados organismos ha dictado norma, protocolos de actuación o disposición alguna dentro del marco de su competencia para procurar la eficiente y eficaz actuación del Fuero de Lucha Contra el Narcomenudeo creado por los artículos 9 y 10 de la misma. Tampoco se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley de adhesión, que establece como cláusula transitoria la creación de una comisión de seguimiento que "...será integrada conforme lo determine la Reglamentación, a los efectos de la implementación de la presente Ley...".

De acuerdo a lo señalado, se puede advertir que la aplicación del sistema de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, deviene impracticable en términos técnicos y operativos, por lo que se requiere postergar el inicio de su implementación por un plazo razonable que permita la adecuación de la realidad provincial a los desafíos y complejidades que presenta el funcionamiento de tal régimen.

A manera de síntesis: atento la falta de personal con suficiente formación especial, de organismos técnico-jurídicos con predisposición funcional, y de una consistente coordinación de las autoridades provinciales entre sí, y de éstas con sus correspondientes a nivel federal; la concienzuda

implementación en el presente contexto, de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, asume ribetes ideales, cuando no, quiméricos.

Con el presente proyecto se procura suspender la vigencia de la ley mencionada, por el período de un año, prorrogable por decisión del Poder Ejecutivo, por otro término idéntico.

Es por lo expresado que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Ley.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

ARTÍCULO 1º.- Suspéndase la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

NOTA N° _____ PE-2024.-

SAN LUIS,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SR. RAMÓN ALBERTO LEYES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra Cámara, a fin de someter a su consideración el presente proyecto de suspensión de vigencia de la “LEY N° V-1081-2022 DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES”, adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Usted muy atentamente.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

2º SESIÓN ORDINARIA - 2º REUNIÓN - 10 DE ABRIL DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 7-2024 (05-04-2024) del Poder Ejecutivo Provincial, referido a: **Suspensión de vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización Parcial de la Competencia Penal en Materia de Estupefacientes. EXD-4040255/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota N° 11-24 (05-04-2024) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Régimen de Extinción de Dominio. EXD-4040244/24.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 8-2024 (05-04-2024) del Poder Ejecutivo Provincial, referido a: **Derogación de la Ley N° I-1044-2020 de Desarrollo de Proyectos Productivos y/o Económicos de Personas Condenadas, en Parajes de la provincia de San Luis. EXD-4040241/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota N° 12-2024 (05-04-2024) del Poder Ejecutivo Provincial, referido a: **Ley de Reincorporación de la provincia de San Luis en el Consejo Federal de Inversiones (CFI). EXD-4041028/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota N° 14-2024 (04-04-2024) del Poder Ejecutivo Provincial, referido a: **Autorización de la venta del inmueble de la Casa de San Luis en Buenos Aires. EXD-4041052/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 17-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **RATIFICA Decreto N° 150-SGG-2023: Declara la Emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, social, alimentaria, sanitaria, educativa y de seguridad, por el término de un año, prorrogable por igual período por el Poder Ejecutivo, y Decreto N° 704-SGG-2023: Sustituye el primer párrafo del Artículo 12 del Decreto N° 150-SGG-2023 que declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, social, alimentaria, sanitaria, educativa y de seguridad.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Nota N° 16-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **RATIFICA Decreto N° 28-ME-2023: Intervención de la Universidad de La Punta por el término de SEIS (6) meses y designa en el cargo de Interventor al doctor en Ciencias Matemáticas Luis Guillermo Quintas.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Nota N° 18-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **RATIFICA Decreto N° 2-SGG-2023: Integración de los Ministerios.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Nota N° 19-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **RATIFICA Decreto N° 371-MDH-2024, por el cual deroga el Artículo 21 de la Ley N° I-0970-2017 “Proyecto Integral de Vivienda” y creación del Plan “Escribirá tu casa”.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Nota N° 23-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Resolución N° 03-HCS-2024, referido a: **TENER por recepcionado el Decretos N° 1635-MHIP-2024: Incremento del importe de las asignaciones familiares Ayuda Escolar Anual y Ayuda Escolar Anual Hijo con discapacidad y N° 1636-MHIP-2024: establece para los meses de febrero y marzo de 2024 un Adicional no remunerativo denominado Fondo de Incentivo Docente, dictado por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Nota N° 25-HCS-2024 (09-04-2024) mediante la cual adjunta Resolución N° 04-HCS-2024, referido a: **TENER por recepcionado el Decreto N° 2315-MHIP-2024, que otorga una suma fija no remunerativa a los agentes de la Administración Pública y el Adicional Doble Cargo Docente, dictado por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades.-**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 06/24 (21-03-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 960-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad Municipalidad de Saladillo 2° Trimestre 2020. EXD. 3040081/24 - EXD. 3040072/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 8/24 (21-03-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 967-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad Municipalidad de La Punilla 2° Trimestre 2019. EXD. 3150323/24 - EXD. 3150279/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (03-04-2024) de los señores Diputados Presidentes de los Bloques Acuerdo por el Interior Sanluisense, Ayacucho de Pie, Trabajo por el Pueblo y Por un Dupuy Unido, **comunicando la conformación del Interbloque Consenso por San Luis, que será presidido por el Diputado Edgardo Nicolás González Ferro. EXD. 4040176/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (04-04-2024) de Defensoría del Pueblo, adjuntando Resolución N° 15/2024, referida a: **Insta al Municipio de El Volcán que realice un tratamiento adecuado del agua e implemente un sistema de tratamiento efectivo y apropiado para eliminar o reducir la concentración de contaminantes. EXD. 4031075/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 10/24 (18-03-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 570-2023, para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 3° del mismo. EXD. 3180217/24 - EXD. 3180190/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (04-04-2024) de la Secretaría Legal y Técnica, **mediante la cual remite adjunto copia del Decreto N° 2315-2024 Otorgar una suma fija no remunerativa de PESOS SETENTA MIL (\$70.000) a partir de marzo de 2024, a los agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. EXD 4040684/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (05-04-2024) del Defensor del Pueblo, **mediante la cual solicita comparecer ante la Cámara de**

Diputados para presentar informe de su gestión como Defensor del Pueblo. EXD. 4050258/24.

A CONOCIMIENTO

8.-

Nota N° 03-2024 (05-04-2024) de Fiscalía de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva informe individualizado de los procesos judiciales 2° Trimestre 2024, en los cuales es parte el Estado Provincial. EXD 4050670/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° del Doctor Daniel Castañeda, presentada a Senasa, mediante la cual solicita que San Luis sea Sede Centro Regional de Cuyo. EXD 4090675/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Incorporar al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis el concepto de "Reincidencia y Reiterancia". PRY 5/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig, Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las jornadas puertas abiertas que se realizará en el Museo Malvinas de Saladillo el sábado 13 de abril en conmemoración del 2° aniversario. PRO 15/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la postulación de la localidad de Luján, en la iniciativa internacional Best Tourism Villages. PRO 16/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el ciclo de flamenco "Sevilla en San Luis nos vamos de fiesta", que se realizará en nuestra Provincia, desde el 11 al 13 de abril. PRO 17/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, referido: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la precandidatura de la localidad de Luján, en la nueva edición de Best Tourism Villages de ONU de Turismo. PRO 18/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, referido a: Declarar beneplácito por la acción de la Secretaría de Transporte de la provincia de San Luis al restablecer y ampliar el servicio de transporte de pasajeros que une San Francisco, Luján, Quines, Candelaria, Lafinur, Santa Rosa del Conlara con Villa de Merlo. PRO 19/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos, por el aniversario de la fundación de la Escuela Técnica N° 30 “Fragata Presidente Sarmiento”, de la localidad de Luján, a celebrarse el día 10 de abril de 2024. PRO 20/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar preocupación por la falta de anuncios en materia de incrementos salariales para todos los agentes de la Administración Pública Provincial por parte del Poder Ejecutivo. PRO 21/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la conmemoración del 65 aniversario del Instituto Privado Aleluya. PRO 22/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados la fundación el 11 de abril de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Agencia Especializada de las Naciones Unidas. PRO 23/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Mundial del Arte, a celebrarse el día 15 de abril. PRO 25/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el 10 de abril “Día de la Ciencia, la Tecnología y del Investigador Científico”, en honor al natalicio del doctor Bernardo Houssay. PRO 26/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas, posteriormente llamada Organización de los Estados Americanos (OEA). PRO 28/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado de Rutas y Accesos del departamento Libertador General San Martín. PRO 24/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Florencia Palacios, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el desmalezado de las banquinas en Rutas del departamento Libertador General San Martín. PRO 27/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- LICENCIAS

DESPACHO DE COMISION N° 8

La Comisión de Asuntos Constitucionales junto a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, han considerado el EXD N° 404255 año 2024 mediante el cual se adjunta el proyecto cuya finalidad es la suspensión de vigencia de la "LEY N° V-1081-2022 DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES", y, por las razones que darán a conocer el miembro informante, Diputado Carlos Pereira se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley.

ARTICULO 1°- Suspéndase la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 2°- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Dr. Christian A. Gurmichaga
Diputado Provincial
Dpto. Gral. Pedernera

IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dpto. Pedernera

Marta L. Coniglio
Diputada provincial
Dpto. Chacabuco
San Luis

Acta N° 4 / 2024

En la Ciudad de San Luis a los 11 días del mes de junio del 2024 Siendo las 9:00hs se reúnen los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Salud, Seguridad Social, DHH, a fin de tratar el siguiente expediente:

ExD 4042SS del Año 2024 - Suspensión de vigencia de la "Ley V 1081-2022 de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes"

En la reunión llevada a cabo se revisó dicha ley.
Se emite despacho en mayoría sin que haya despacho en minoría

Diputados presentes

Comisión de Asuntos Constitucionales:

Dip. Pereira Carlos Roberto, Dip. Causi Veronica Teresa, Dip. Gurruchaga Christian Ariel, Dip. Berardo Federico, Dip. Gimenez Ricardo Javier

Comisión de Salud, Seguridad Social, derechos humanos y familia

Dip. CAUSI, Dip. Ivona Ricca, Dip. Marta Coniglio, Dip. Aida Beatriz Lopez

IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dpto. Pedernera

Aida Beatriz López
DEPUTADA PROVINCIAL
Dpto. Pedernera

Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera
FRENTE NUEVO

Federico Berardo
Diputado Provincial
San Luis.

Carlos Pereira
Diputado Provincial
Departamento Pujarrón
San Luis

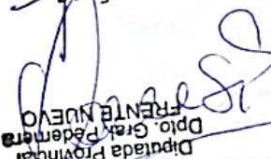
Dr. Christian A. Gurruchaga
Diputado Provincial
Dpto. Gral. Pedernera

Marta L. Coniglio
Diputada provincial
Dpto. Chabucó
San Luis

A los 11 días del mes de Junio, se reúne la Comisión de Salud Derechos y Familia, siendo las 8.30 hs según lo acordado con la Comisión de Asuntos Constitucionales para realizar un plenario para tratar el Proyecto de ley "Suspensión de la Ley Desfederalización del Narcomenudeo", después de distintos planteos realizados, se da despacho por mayoría, estando presentes los Diputados: Coniglio Matha, Ricca Ivana, López Aida. Sin más se reúne la comisión nuevamente a las 11 hs.


IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dto. Pedernera


Maria L. Coniglio
Diputada provincial
Dpto. Chacabuco
San Luis


Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera
FRENTE NUEVO


Aida Beatriz López
DIPUTADA PROVINCIAL
Oficina Ayacucho Pcia de San Luis



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

DÍA: 11/6 HORA: 9 OFICINA: 41

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CAUSI, Verónica Teresa		
DIP. PEREIRA, Carlos Roberto		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		
DIP. GLELLEL, Ana Doly		
DIP. GURRUCHAGA, Christian Ariel		
DIP. SPINUZZA Fernanda		
DIP. BERARDO, Federico		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
4040255		24		Suspension vigencia ley V 1081-2022	
4041032		24		Autorización de venta de la casa de San Wil	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS
HUMANOS Y FAMILIA

DÍA: 11 junio 2024 HORA: 11^{ra} h

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. RICCA, Ivana Daniela		
DIP. CAUSI, Verónica Teresa		
DIP. CONIGLIO, Marta Liliana		
DIP. FUNES, Regina Zulema		
DIP. LOPEZ, Aida Beatriz		
DIP. GOSTELLI, María del Carmen		
DIP. PAEZ LOGIOIA, Marcelo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESIÓN ORDINARIA - 10º REUNIÓN - 12 DE JUNIO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje al 117º aniversario de la fundación del pueblo de Lavaisse el día 21 de junio de 2024. PRO 182/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 175-2024 (04-06-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 29, 30 y 31 y Declaraciones N° 5 y 6-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 04 de junio de 2024. EXD 6050200/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 152-2024 (28-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 28 y Declaración N° 4-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 28 de mayo de 2024. EXD 5290435/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 172-HCS-2024 (04-06-24) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis. EXD 4040257/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/ N° (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 375-TC-2024, referida a: Ejecución Presupuestaria Periodo 10/12/2023 al 31/12/2023, Municipalidad de Villa Larca. EXD 3270763/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 148 (10-06-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, referida a: **Solicita continuidad de la Defensoría del Pueblo. EXD. 6101092/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 90/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 210-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 4º Trimestre 2020. EXD 6050460/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 88/24 (05-06-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 217-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Fortín El Patria, 4º Trimestre 2018. EXD 6050433/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 82/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 172-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Villa Larca, 4º Trimestre 2020. EXD 6050125/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 84/24 (05-06-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 194-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Las Aguadas, 2º Trimestre 2020. EXD 6050303/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 86/24 (05-06-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 195-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 3° Trimestre 2020. EXD 6050363/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (10-06-24) del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, **mediante la cual solicitan audiencia, referida a: Modificación del Código Procesal Penal de la Provincia . EXD 6110488/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (05-06-24) de la Presidenta del Colegio Forense de la provincia de San Luis, **mediante la cual solicita reunión a los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Constitucionales, para tratar las modificaciones de los Artículos 7° y 57° de la Ley N° IV-0910-2014 "Ley de Honorarios de abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD. 6050243/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López, referido a: **Establecer que la Promesa de Lealtad a la Bandera Argentina, que realizan los alumnos de 4° grado del Nivel Primario de los distintos establecimientos escolares, pueda ser tomada por un ex combatiente de la guerra de Malvinas o un grupo de ellos en homenaje al heroico acto en defensa de nuestra Patria. PRY 15/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Tránsito Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar profunda preocupación por la grave situación de inseguridad que afecta al departamento Junín. PRO 183/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Betiana Garro integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el día 13 de junio celebración de las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua, que se llevan a cabo en la localidad de Naschel. PRO 184/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial del Donante de Sangre" y expresar su reconocimiento a la labor social y altruista que realiza el grupo sin fines de lucro ¡Doná sangre, doná vida!. PRO 185/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 4° Encuentro Nacional de Legisladores Provinciales, a realizarse el día 13 y 14 de junio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) PRO 186/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Betiana Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Monumento y Paseo de Malvinas, obra cultural que estará situada en la localidad de Naschel, departamento Chacabuco. PRO 187/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

- 6.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 1º Jornada de Concientización y Promoción del autismo "Una Mirada desde lo Local"**, organizada por el Honorable Concejo Deliberante y el Municipio de Justo Daract conjuntamente con la escuela de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a realizarse el 14 de junio. PRO 188/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el libro "Nosotros los Daractenses"**, del autor Fernando Miguel Caiazzo. PRO 189/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 8.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por los créditos otorgados a emprendedores, con el fin de incentivar el crecimiento, el desarrollo económico y la generación de empleos.** PRO 190/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 9.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la labor llevada a cabo por la Asociación Sanluisense Anti-Bullying Escolar (ASAE).** PRO 191/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana", al cumplirse el 203º aniversario del paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes, el próximo 17 de junio.** PRO 192/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 11.- Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por la entrega de 24 viviendas en El Trapiche, construidas en la gestión de Alberto Rodríguez Saá y entregadas por el actual Gobierno.** PRO 193/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 12.- Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial destine prioritariamente los más de 45 mil millones que obtuvo de excedente de coparticipación en el mes de mayo, a la urgente reparación del hospital Juan Domingo Perón.** PRO 194/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 13.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la realización de la Kermes en el marco del "Día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", a realizarse el 14 de junio en la ciudad de La Punta.** PRO 196/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Raúl Beltran y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia cumpla con el Presupuesto General de Gastos y Cálculos Año 2024, EXD 8291464/23 en lo respectivo a la obra presupuestada para la refacción y remodelación para el hospital Juan Domingo Perón de la ciudad de Villa Mercedes.** PRO 197/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Vigilia a Malvinas, organizada por la Escuela N° 113 "Juan Agustín Ortiz Estrada", a realizarse el 13 de junio en el Salón Vecinal de la localidad de Saladillo.** PRO 198/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputado autor Carlos Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la refacción del hospital Juan Domingo Perón, sujeta a la venta de la Casa de San Luis. PRO 199/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita a la Secretaría General de Gobernación informe sobre los contratos firmados en el Expediente N° 12281488/23 homologados en el Decreto N° 843-SGG-2023. PRO 195/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 4041052/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en la calle Azcuénaga 1083/1087 ciudad Autónoma de Buenos"** Aires. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.
DESPACHO N° 07/2024 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD 4040255/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Suspensión de la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.
DESPACHO N° 08/2024 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Proyecto de Ley EXD 4041052/24, referido a: **Autorización de la venta del inmueble propiedad del Estado Provincial, sito en la calle Azcuénaga 1083/1087 ciudad Autónoma de Buenos Aires"**. (Despacho N° 07/2024 – Mayoría)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 06/24– MAYORÍA
DESPACHO N° 06/24 BIS– MINORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública, en el PRO 144/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Situación de Inseguridad en la provincia de San Luis.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Marisa Patafio y por la Minoría Diputada Fernanda Spinuzza.

IX- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
10 SESIÓN ORDINARIA - 11 REUNIÓN - 19 DE JUNIO DE 2024
DESPACHO N° 08-2024 - MAYORÍA

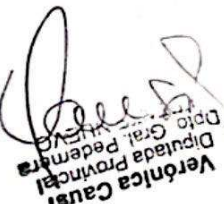
La Comisión de Asuntos Constitucionales junto a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, han considerado el EXD N° 404255 año 2024 mediante el cual se adjunta el proyecto cuya finalidad es la suspensión de vigencia de la "LEY N° V-1081-2022 DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES", y, por las razones que darán a conocer el miembro informante, Diputado Carlos Pereira se aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley.

ARTICULO 1°- Suspéndase la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-

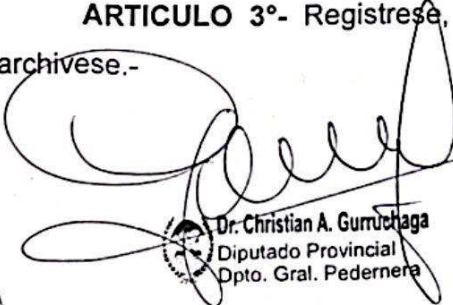
ARTICULO 2°- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


Verónica Causi
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera


Alda Beatriz López
DIPUTADA PROVINCIAL
Dpto. Gral. Pedernera


IVANA D. RICCA
Dip. Provincial
Dpto. Pedernera


Dr. Christian A. Gurmichaga
Diputado Provincial
Dpto. Gral. Pedernera


Marta L. Coniglio
Diputada Provincial
Dpto. Chacabuco
San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
10º SESIÓN ORDINARIA - 11º REUNIÓN - 19 DE JUNIO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota N° 160 (11-06-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, **adjunta Resolución N° 31/24, referida a: Presenta anteproyecto de Ley para establecer procesos colectivos que fortalezcan el acceso a la justicia y garanticen la plena vigencia de los derechos humanos en nuestra Provincia. EXD 6110975/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN: DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (12-06-2024) de la Dirección de Asuntos Municipales de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 194-TC-2024, Inicio de Juicio de Responsabilidad 2º trimestre 2020, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas. EXD 6050300/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (12-06-24) de la Dirección de Asuntos Municipales de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 172-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Villa Larca, 4º Trimestre 2020. EXD 6050124/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (12-06-24) de la Dirección de Asuntos Municipales de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 217-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Fortín El Patria, 4º Trimestre 2018. EXD 6050431/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (12-06-24) de la Dirección de Asuntos Municipales de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 195-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 3º Trimestre 2020. EXD 6050359/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (12-06-24) de la Dirección de Asuntos Municipales de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Acuerdo N° 210-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad municipalidad de Beazley, 4º Trimestre 2020. EXD 6050458/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-06-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 6040401/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (12-06-24) del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales de San Luis, referida a: **Solicitan participar en el proyecto de reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis, a efectos de garantizar la participación activa que sustenta el diálogo entre los ciudadanos y los asuntos del Estado. EXD 6130466/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Ingrid Blumenweig, Luciana Perano, Claudia Dassa y demás integrantes de interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Establecer la denominación de "Escuelas Malvinizadoras", para aquellas Instituciones Escolares que opten por tener como padrino de honor a un veterano de guerra. PRY 16/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Nancy Albornoz y Alberto Leyes, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día de la Bandera Argentina y el 204° aniversario del fallecimiento de Manuel Belgrano. PRO 200/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes de bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, todas las actividades a desarrollarse por 166° aniversario de la Fundación de la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín, a celebrarse el día 7 de julio. PRO 201/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la Novena y Fiesta Patronal de San Pedro Apóstol de Papagayos. PRO 202/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 4.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el II Congreso del Valle del Conlara "Escenarios en el mundo del trabajo". PRO 203/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la primera liberación que realizó la provincia de San Luis dentro del Parque Nacional Sierras de las Quijadas, del cóndor andino "Kuruf". PRO 204/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 6.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 166° aniversario de la Fundación de la localidad de Villa Larca, el día 22 de junio. PRO 205/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 7.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 166° aniversario de la Fundación de la ciudad de Concarán, el martes 25 de junio, situada en el departamento Chacabuco, San Luis. PRO 206/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

V- DESPACHOS DE COMISIONES

- 1.-
De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el PRO 3/24, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe la situación actual de Planes Sociales Provinciales. Miembro Informante Diputada Ingrid Blumenweig.**
DESPACHO N° 09/2024 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 2.-
De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública, en el EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira**
DESPACHO N° 10/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
- 3.-
De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRO 195/24, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicita a la Secretaría General de Gobernación informe sobre los contratos firmados en el Expediente N° 12281488/23 homologados en el Decreto N° 843-SGG-2023. Miembro Informante Diputado Federico Berardo.**
DESPACHO N° 11/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA
- 4.-
De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el PRO 83/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **"Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe por el traslado del personal del Laboratorio de Salud Pública. PRO 83/24 ". Miembro Informante Diputada Verónica Causi.**
DESPACHO N° 12/24 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha-VUELVE A COMISIÓN CON MOCIÓN DE PREFERENCIA CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN*

1.-

EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: "**Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis**". (Despacho N° 10 - Mayoría)

b) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

PRO 195/24 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicita a la Secretaría General de Gobernación informe sobre los contratos firmados en el Expediente N° 12281488/23 homologados en el Decreto N° 843-SGG-2023.** (Despacho N° 11/2024 – Unanimidad)

2.-

PRO 83/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: "**Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe por el traslado de personal altamente capacitado del Laboratorio de Salud Pública.** (Despacho N° 12/24 - Unanimidad)

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 08/24– MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD 4040255/24, Proyecto de Ley, referido a: "**Suspensión de la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes**". Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.

VII- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
11 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 26 DE JUNIO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón al cumplirse el 50º aniversario de su deceso el 1º de julio de 2024. PRO 207/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje al partido político centenario, Unión Cívica Radical (UCR), en el marco de su 133º aniversario, a celebrarse el 26 de junio. PRO 218/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Rendir homenaje por la designación del Médico Cardiólogo, Gustavo Fárez Beder, como nuevo presidente de la Federación Argentina de Cardiología (FAC). PRO 227/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 189-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación de la Comisión de Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis y Protocolo de Traspaso de Mando. EXD 4040239/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 2.-
Nota N° 190-HCS-2024 (25-06-2024) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Creación de una Comisión de Análisis y Conveniencia de una reforma de la Constitución Provincial. EXD 4040237/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

- 1.-
Nota S/N° (24-06-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, referida a: **Comunica Resolución N° 033-DdP-2024, intervención de Defensoría del Pueblo ante reclamos de vecinos de la localidad de El Volcán respecto a la calidad del agua potable y posible contaminación del Río El Volcán. EXD. 6240916/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
Nota S/ N° (28-05-24) de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual gira al Archivo por Artículo 81 del Reglamento Interno, Expedientes obrantes en dicha Comisión. EXD 5301146/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

- 1.-
Nota S/N° (06-06-24) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Solicita audiencia con la Comisión de Asuntos Constitucionales a fin de abordar el análisis del proyecto de Ley "Modificación Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014 "Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD 6240763/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (24-06-24) del Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, **mediante la cual solicita audiencia con la Comisión de Asuntos Constitucionales, referida a: Abordar el análisis del proyecto de Ley Modificación Artículos 7 y 57 de la Ley N° IV-0910-2014, "Ley de Honorarios de Abogados, Procuradores y Auxiliares de Justicia en la provincia de San Luis". EXD 6240801/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar Patrimonio Histórico Cultural y Provincial al Tanque elevado de Obras Sanitarias de la ciudad de Villa Mercedes. PRY 17/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Institúyase como Día Provincial de la Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones, el día 26 de junio de cada año, en coincidencia con el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas. PRY 18/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por el faltante de la medicación Oseltamivir en los establecimientos de salud pública de la ciudad de Villa Mercedes siendo medicación esencial para los pacientes diagnosticados de Influenza A (gripe A). PRO 208/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el logro de Constanza Vega, que obtuvo la medalla de plata en los 50 metros pecho en el Campeonato Argentino Infantil y Menores, realizado en el Parque Olímpico de Buenos Aires. PRO 209/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la presentación del libro "Arocena": La Última Princesa, autoría de Sergio Tomás Oste. PRO 210/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados, el 17 de junio "Día de la lucha contra la Desertificación y la Sequía". PRO 211/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados, el 23 de junio "Día del Olimpismo". PRO 212/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la promesa y reafirmación a la Bandera Argentina, que realizaron los alumnos de 4° grado del nivel primario y alumnos del último año del secundario, de la provincia de San Luis. PRO 213/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

- 7.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la obtención de la triple Medalla de Oro obtenida por el pesista villamercedino Álvaro Matricardi en la participación del Campeonato Panamericano Juvenil y el Campeonato Sudamericano Sub-15, Sub-17 y Sub-20, desarrollado en la ciudad de Palmira - Colombia. PRO 214/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 8.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Ariel Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la puesta en servicio del tanque elevado de Obras Sanitarias en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 215/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 9.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el acto organizado por el 33 aniversario de Eslovenia Independiente, organizado por la Asociación Eslovena de San Luis MOST, el día 25 de junio. PRO 216/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 10.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional Argentina el 9 de julio de 1816 y a un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Candelaria el 9 de julio de 1870. PRO 217/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 11.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la triple medalla dorada, obtenida por Álvaro Matricardi, en el Sudamericano Sub 15 de levantamiento de pesas en la categoría 55 kg, desarrollado en la ciudad de Palmira - Colombia. PRO 219/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 12.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQIA+, el 28 de junio, marcando el camino hacia la igualdad y la no discriminación. PRO 220/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 13.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la realización de la 19° Jornada Nacional, 13° del Mercosur y el 5° Encuentro Latinoamericano de Cooperativismo y Mutualismo Educativo, cuya sede será la provincia de San Luis. PRO 221/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 14.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado la continuación de las Obras de Gas Natural en San Luis, para garantizar el acceso al gas a todos los puntanos. PRO 222/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 15.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la necesidad de que el Gobierno de la Provincia, participe de la Feria Internacional de Turismo 2024 (FIT), a desarrollarse el 28 de septiembre hasta el 1 de octubre en la Rural, invitando a todos los Municipios a ser parte. PRO 223/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación porque desde que asumió Claudio Poggi como Gobernador de la Provincia, en San Luis se duplicaron los índices de desocupación. PRO 224/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar la profunda preocupación ante el gran incremento en la inseguridad de nuestra Provincia con hechos de violencia de extrema gravedad. PRO 225/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Reforma al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis"**. Miembro Informante Diputada Marisa Patafio

DESPACHO N° 13/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el en el PRO 80/24, Proyecto de Declaración, referido a: **"Diputado por un día"**. Miembro Informante Diputada Marisa Patafio

DESPACHO N° 14/24 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

EXD 4040257/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de San Luis"**. (Despacho N° 13/24 - Mayoría)

b) -Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 08/24- MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD 4040255/24, Proyecto de Ley, referido a: **"Suspensión de la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 de Desfederalización parcial de la Competencia Penal en materia de Estupefacientes"**. Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 09/2024 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social, en el PRO 3/24, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe la situación actual de Planes Sociales Provinciales**. Miembro Informante Diputada Ingrid Blumeneweig.

VIII- LICENCIAS



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

SUSPÉNDASE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022 “LEY DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES”

- ARTÍCULO 1º.- SUSPÉNDASE la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022 “Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes”, adhesión a las Leyes Nacionales N° 23.737 y 26.052 y modificación a la Ley N° IV-0086-2021 “Ley Orgánica de Administración de Justicia de la provincia de San Luis”, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente Ley, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-
- ARTÍCULO 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 3.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiséis días de junio de dos mil veinticuatro.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

SAN LUIS, 26 de junio de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR RICARDO ANÍBAL ENDEIZA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente
EXD 4040255/24, Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a “Suspéndase la vigencia de la Ley
N° V-1081-2022 Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de
estupefacientes”.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMÓN ALBERTO LEYES
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 112-DL-2024

PASE, la siguiente actuación, a despacho legislativo de la HCS a sus efectos.

—

EXD N° 4040255/24

San Luis, 01 de julio de 2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA, NOTA N° 112/2024, ADJUNTANDO PROYECTO
DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: **SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022 LEY DE
DEFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE
ESTUPEFACIENTES, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.-** (EXPTE. N° 72-HCS-2024 – EXD N°
4040255/24).-

SAN LUIS, 02 DE JULIO DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
13° Reunión - 13° Sesión Ordinaria – Martes 2 de Julio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 112/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Suspende la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 Ley de defederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, por el término de un año.- (Expte. N° 72-HCS-2024 – EXD N° 4040255/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 2.- Nota N° 113/2024, adjuntando proyecto de Ley en 2^{da} revisión caratulado: Reforma al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 25-HCS-2024 – EXD N° 4040257/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO,
COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

II – PROYECTOS DE HOMENAJE:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura de Elías Adre, en el

aniversario de su fallecimiento conmemorado el 30 de junio de 2024.- (Expte. N° 69-HCS-2024 – EXD N° 7010409/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura del ex Presidente Teniente General Juan Domingo Perón, en el aniversario de su fallecimiento, conmemorado el 1° de julio de 2024.- (Expte. N° 70-HCS-2024 – EXD N° 7010441/24

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás Senadores integrante del H. Cuerpo, en el proyecto de Declaración caratulado: Expresa agradecimiento a todos los Empleados Legislativos por la terea que llevan a cabo, al conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de julio de 2024.- (Expte. N° 71-HCS-2024 – EXD N° 7010766/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-2024: Proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quiénes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.- (Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

02/07/2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA, NOTA N° 112/2024, ADJUNTANDO PROYECTO
DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: **SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022 LEY DE
DEFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE
ESTUPEFACIENTES, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.-** (EXPTE. N° 72-HCS-2024 – EXD N°
4040255/24).-

SAN LUIS, 02 DE JULIO DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
13° Reunión - 13° Sesión Ordinaria – Martes 2 de Julio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 112/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Suspende la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 Ley de defederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, por el término de un año.- (Expte. N° 72-HCS-2024 – EXD N° 4040255/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

- 2.- Nota N° 113/2024, adjuntando proyecto de Ley en 2^{da} revisión caratulado: Reforma al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 25-HCS-2024 – EXD N° 4040257/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO,
COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

II – PROYECTOS DE HOMENAJE:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura de Elías Adre, en el

aniversario de su fallecimiento conmemorado el 30 de junio de 2024.- (Expte. N° 69-HCS-2024 – EXD N° 7010409/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura del ex Presidente Teniente General Juan Domingo Perón, en el aniversario de su fallecimiento, conmemorado el 1° de julio de 2024.- (Expte. N° 70-HCS-2024 – EXD N° 7010441/24

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás Senadores integrante del H. Cuerpo, en el proyecto de Declaración caratulado: Expresa agradecimiento a todos los Empleados Legislativos por la terea que llevan a cabo, al conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de julio de 2024.- (Expte. N° 71-HCS-2024 – EXD N° 7010766/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-2024: Proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quiénes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.- (Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

02/07/2024

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
13º Reunión - 13º Sesión Ordinaria – Martes 2 de Julio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 112/2024, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Suspende la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, por el término de un año.- (Expte. N° 72-HCS-2024 – EXD N° 4040255/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 2.- Nota N° 113/2024, adjuntando proyecto de Ley en 2^{da} revisión caratulado: Reforma al Código Procesal Penal de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 25-HCS-2024 – EXD N° 4040257/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO, COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

II – PROYECTOS DE HOMENAJE:

- 1.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura de Elías Adre, en el aniversario de su fallecimiento conmemorado el 30 de junio de 2024.- (Expte. N° 69-HCS-2024 – EXD N° 7010409/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del señor Senador Hugo Omar Olguín, en el proyecto de Homenaje caratulado: Rendir homenaje a la obra y figura del ex Presidente Teniente General Juan Domingo Perón, en el aniversario de su fallecimiento, conmemorado el 1º de julio de 2024.- (Expte. N° 70-HCS-2024 – EXD N° 7010441/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna y demás Senadores integrante del H. Cuerpo, en el proyecto de Declaración caratulado: Expresa agradecimiento a todos los Empleados Legislativos por la terea que llevan a cabo, al conmemorarse el Día

del Empleado Legislativo el 6 de julio de 2024.- (Expte. N° 71-HCS-2024 – EXD N° 7010766/24)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

IV – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-2024: Proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quiénes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.- (Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24)

V – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

02/07/2024

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 10-HCS-2024.- (MAYORÍA)

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y Familia, han considerado Expte. N° 72-HCS-2024 – EXD N° 4040255/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: SUSPÉNDASE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022 “LEY DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría y que contempla la aprobación del Proyecto en revisión, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**SUSPÉNDASE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022
“LEY DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL
EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES”**

ARTÍCULO 1°.- SUSPÉNDASE la vigencia de las disposiciones de la Ley N° V-1081-2022 “Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, adhesión a las Leyes Nacionales N° 23.737 y 26.052 y modificación a la Ley N° IV-0086-2021 Ley Orgánica de Administración de Justicia de la provincia de San Luis”, por el término de UN (1) año, a computar desde la entrada en vigencia de la presente Ley, plazo que será prorrogable por otro término idéntico, por decisión del Poder Ejecutivo Provincial.-

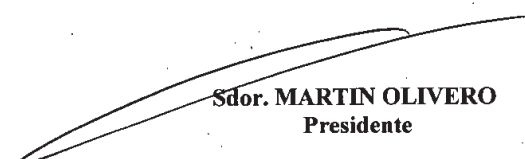
ARTÍCULO 2°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-

**COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR
PARLAMENTARIA:**

Sdor.  SERGIO LUIS GUARDIA
Vice-Presidente


Sdor. MARTIN OLIVERO
Presidente

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA:



Sdor. DIEGO NELSON GARCÍA
Secretario



Sdor. SERGIO LUIS GUARDIA
Presidente

EL **DESPACHO N° 10-HCS-24 (MAYORIA)** CORRESPONDIENTE AL **EXD 4040255/24** PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: **SUSPENDE LA VIGENCIA DE LA LEY N° V-1081-2022 LEY DE DESFEDERALIZACIÓN PARCIAL DE LA COMPETENCIA PENAL EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO**, INGRESA AL SUMARIO DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2024 COMO ORDEN DEL DÍA.

SAN LUIS 30 DE JULIO DE 2024.

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
16° Reunión - 15° Sesión Ordinaria – Martes 30 de Julio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 24/2024 solicitando Acuerdo para designar al Abg. Daniel Gustavo Sanchiño como Juez de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 78-HCS-2024 – EXD N° 6051196/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 2.- Nota N° 25/2024 solicitando Acuerdo para designar a la Abg. Cintia Paola Martín como Juez del Colegio de Jueces en lo Penal de la Segunda Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 79-HCS-2024 – EXD N° 6060961/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 138/2024 adjuntando Resolución N° 28-CD-2024 referida a las Cuentas de Inversión de la Provincia Año 2023.- (Expte. N° 81-HCS-2024 – EXD 5301082/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 4/2024 de Fiscalía de Estado adjuntando Informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, correspondiente al segundo trimestre.- (Expte. N° 82-HCS-2024 – EXD N° 7241162/24)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del señor Senador Ing. Agrón. Adolfo Castro Luna, en el proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo el 130° Aniversario de la Escuela N° 9 Dr. Juan Llerena de la ciudad de Villa Mercedes.- (Expte. N° 80-HCS-2024 – EXD N° 7290340/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

V – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 48-HCS-2024 – EXD N° 4170128/2024 proyecto de Ley caratulado: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.489 de creación del Programa “Cédula Escolar Nacional”.-
DESPACHO N° 11-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 74-HCS-2024 – EXD N° 7150149/24, proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario, el 6 de agosto de 2024.-
DESPACHO N° 12-HCS-2024 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

Con tratamiento de preferencia con Despacho de Comisión:

- 1.- Proyecto de Ley en revisión caratulado: Suspende la vigencia de la Ley N° V-1081-2022 Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes, por el término de un año.- (Expte. N° 72-HCS-2024 – EXD N° 4040255/24)
DESPACHO N° 10-HCS-2024 (MAYORÍA)
DESPACHO N° 10-HCS-2024 BIS (MINORÍA)

VII – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

30/07/2024